

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. – EEGSA -**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2009 y 2008**

**Conjuntamente con la Opinión de los Auditores Independientes**

## Opinión de los Auditores Independientes

### **A los accionistas y al Consejo de Administración de Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. – (La Compañía) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestras auditorías se efectuaron de acuerdo con normas internacionales de auditoría aplicables a trabajos de auditoría con propósito especial. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores u omisiones importantes. Una auditoría incluye el examen, sobre bases selectivas, de la evidencia que respalda los montos y revelaciones incluidos en los estados financieros. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas y de las principales estimaciones hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados por la administración de EEGSA de acuerdo con las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para Compañías de Electricidad emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE, ente regulador del sub sector eléctrico de la República de Guatemala.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica - CNEE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Braulio Salazar', written over a horizontal line.

Lic. Braulio Salazar  
Colegiado No. CPA-651  
Guatemala, 31 de enero de 2010

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
Balances Generales  
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

*(expresados en quetzales)*

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Notas ACTIVO</b>		
<b>No Corriente:</b>		
1c) y 2 Propiedades e instalaciones en servicio - Neto	Q 1,039,017,435	Q 1,023,168,996
1c) y 2 Obras en proceso	27,241,955	43,012,899
1d) Crédito mercantil – Neto	1,680,456,194	1,844,549,324
1e) Gastos preoperativos – Neto	36,748,605	38,625,129
Otros activos –Neto	4,434,186	5,113,943
3 y 1h) Inversiones en valores	233,643,324	186,740,235
<b>Total activo no corriente</b>	<u>3,021,541,699</u>	<u>3,141,210,526</u>
<b>Corriente:</b>		
1g) Efectivo y equivalentes de efectivo	404,919,227	413,853,375
Cuentas por cobrar -		
1i), 1j) y 4 Consumidores – Neto	406,422,796	427,969,321
5 Otras cuentas por cobrar	247,745,601	258,813,640
6 Compañías relacionadas	7,655,069	9,411,078
1f) y 7 Costos diferidos	384,280,698	41,526,860
1k) y 8 Inventarios – Neto	94,837,297	126,225,171
<b>Total Activo</b>	<u>Q 4,567,402,387</u>	<u>Q 4,419,009,971</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
Balances Generales  
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(expresados en quetzales)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Notas PATRIMONIO Y PASIVO</b>		
<b>Patrimonio de los Accionistas:</b>		
9 Capital autorizado, suscrito y pagado	Q 792,696,320	Q 792,696,320
Reserva legal	108,899,090	102,850,839
Utilidades acumuladas	594,699,330	479,958,551
	<u>1,496,294,740</u>	<u>1,375,505,710</u>
<b>Pasivo no Corriente:</b>		
10 Deuda con instituciones financieras	1,418,038,871	1,368,756,418
1n) Depósitos de consumidores	145,918,803	134,232,623
11 Instituto Nacional de Electrificación – INDE	32,738,668	42,790,944
12 Documentos por pagar	-	30,000,000
1o) Ingresos diferidos	115,789,192	118,919,436
1ñ) Provisión para indemnizaciones	20,045,285	17,408,351
15 Otras cuentas por pagar	172,528,459	147,096,363
	<u>1,905,059,278</u>	<u>1,859,204,135</u>
<b>Pasivo Corriente:</b>		
14 Proveedores	426,794,477	342,491,227
11 Porción corriente de deuda con INDE a largo plazo	9,295,504	9,295,504
10 Porción corriente de deuda bancaria a largo plazo	8,000,000	8,000,000
Porción corriente de documentos por pagar a largo plazo	30,000,000	18,845,000
12 plazo	30,000,000	18,845,000
13 Fondo compensatorio de accionistas minoritarios	15,895,420	16,953,005
6 Compañías relacionadas	6,382,140	4,410,758
15 Otras cuentas por pagar	669,680,828	784,304,632
	<u>1,166,048,369</u>	<u>1,184,300,126</u>
<b>Total pasivo</b>	<u>3,071,107,647</u>	<u>3,043,504,261</u>
<b>Total Patrimonio y Pasivo</b>	<u>Q 4,567,402,387</u>	<u>Q 4,419,009,971</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -**  
**Estados de Resultados**  
**Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(expresados en quetzales)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Notas Ingresos:</b>		
17 Venta de electricidad	Q 3,947,771,762	Q 4,564,353,053
Uso de sistema de distribución por compañías relacionadas	44,039,019	113,225,377
Uso de sistema de distribución por terceros	31,725,059	63,660,791
Por conexiones y otros	53,987,944	61,554,236
Contribuciones por extensión de líneas de distribución	7,236,098	6,068,773
<b>Total ingresos</b>	<u>4,084,759,882</u>	<u>4,808,862,230</u>
<b>Gastos:</b>		
18 Compra de energía eléctrica	3,323,661,667	3,763,873,218
Amortización de crédito mercantil y gastos preoperativos	165,969,654	165,969,654
Gastos de mantenimiento y otros gastos operacionales	70,470,889	84,629,690
Depreciaciones	94,563,053	86,306,482
Derecho de operación	-	41,079,338
	<u>3,654,665,263</u>	<u>4,141,858,382</u>
<b>Margen bruto</b>	430,094,619	667,003,848
<b>Otros gastos de operación:</b>		
19 Gastos de administración	168,221,850	194,121,624
<b>Utilidad en operación</b>	<u>261,872,769</u>	<u>472,882,224</u>
<b>Gastos financieros -neto:</b>		
20 Interés en préstamos bancarios y deuda del INDE	104,136,844	101,136,325
21 Otros (ingresos) gastos financieros – neto	12,125,229	432,287
	<u>116,262,073</u>	<u>101,568,612</u>
<b>Utilidad antes de ingresos no operacionales – neto</b>	145,610,696	371,313,612
22 (Gastos) ingresos no operacionales –neto	37,981,685	25,574,101
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<u>183,592,381</u>	<u>396,887,713</u>
23 Impuesto sobre la renta	62,626,351	155,044,115
<b>Utilidad neta del año</b>	<u>Q 120,966,030</u>	<u>Q 241,843,598</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
Estado de Movimientos del Patrimonio de los Accionistas  
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(expresados en quetzales)

	<i>Utilidades acumuladas</i>					
	<i>Capital Pagado</i>	<i>Reserva Legal (Nota 11)</i>	<i>Utilidades acumuladas</i>	<i>Utilidad del Ejercicio</i>	<i>Total</i>	<i>Patrimonio Total</i>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	Q 792,696,320	90,758,659	35,186,175	294,242,590	329,428,765	Q 1,212,883,744
Transferencia a resultados acumulados	-	-	294,242,590	(294,242,590)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(79,221,632)	-	(79,221,632)	(79,221,632)
Utilidad neta del año	-	-	-	241,843,598	241,843,598	241,843,598
Traslado a reserva legal	-	12,092,180	(12,092,180)	-	(12,092,180)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	792,696,320	102,850,839	238,114,953	241,843,598	479,958,551	1,375,505,710
Transferencia a resultados acumulados	-	-	241,843,598	(241,843,598)	-	-
Pago de dividendos	-	-	(177,000)	-	(177,000)	(177,000)
Utilidad neta del año	-	-	-	120,966,030	120,966,030	120,966,030
Traslado a reserva legal	-	6,048,251	(6,048,251)	-	(6,048,251)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	Q <u>792,696,320</u>	<u>108,899,090</u>	<u>473,733,300</u>	<u>120,966,030</u>	<u>594,699,330</u>	Q <u>1,496,294,740</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. - EEGSA -  
Estados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008**

(expresados en quetzales)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación:</b>		
Utilidad neta del año	Q 120,966,030	Q 241,843,598
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto obtenido de actividades de operación:		
Amortización de crédito mercantil y gastos preoperativos	165,969,654	165,969,654
Depreciaciones	94,563,052	86,289,983
Provisión para riesgos cambiarios y otros riesgos	-	56,000,000
Provisión de salarios y beneficios a empleados	8,001,429	8,797,249
Ganancias cambiarias netas	(22,968,002)	5,437,329
Provisión para cuentas incobrables	4,528,807	2,980,112
Provisión para pago de indemnizaciones	2,686,248	2,911,889
Provisión para inventarios obsoletos	532,622	1,158,926
Ganancias de capital	(238,714)	(103,466)
Sub-total	<u>374,041,126</u>	<u>571,285,274</u>
Cambios netos en cuentas de activos y de pasivos:		
Proveedores	84,303,248	(32,022,101)
Inventarios	30,855,252	3,955,453
Cuentas por cobrar –consumidores	17,017,718	(52,612,874)
Depósitos recibidos de clientes	11,686,180	12,766,861
Otras cuentas por cobrar	5,528,507	55,960,781
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	1,756,009	9,609,056
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,971,383	(24,932,348)
Otros activos	679,757	168,060
Costos diferidos	(342,753,838)	161,001,899
Otras cuentas por pagar	(95,951,033)	(53,696,351)
Amortización de deuda al INDE	(10,052,275)	(9,853,391)
Ingresos diferidos	(3,130,244)	1,755,030
Pago de indemnizaciones	(49,314)	(1,450,687)
	<u>(298,138,650)</u>	<u>70,649,388</u>
<b>Efectivo neto obtenido de las actividades de operación</b>	<u>75,902,476</u>	<u>641,934,662</u>
Van...	Q 75,902,476	Q 641,934,662

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vienen...	Q 75,902,476	Q 641,934,662
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adiciones de bienes e instalaciones en servicio y obras en proceso	(95,253,962)	(171,746,951)
Aumento (disminución) en inversiones – neto	33,344,913	8,559,749
Venta de bienes e instalaciones en servicio	<u>6,391,659</u>	<u>2,495,207</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(55,517,390)</u>	<u>(160,691,995)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
(Pago) emisión de documentos por pagar – neto	(18,845,000)	(6,160,000)
(Pago) emisión de créditos con bancos locales y del exterior – neto	(7,997,546)	-
Pago de dividendos	(1,419,102)	(430,942,370)
Pagos del fondo compensatorio de accionistas minoritarios	<u>(1,057,585)</u>	<u>(2,342,783)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento	<u>(29,319,233)</u>	<u>(439,445,153)</u>
<b>(Disminución) incremento neto de efectivo</b>	<b>(8,934,148)</b>	<b>41,797,514</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del año	<u>413,853,375</u>	<u>372,055,861</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del año	<u>404,919,227</u>	<u>413,853,375</u>
<b>Información suplementaria de los flujos de efectivo:</b>		
Pagos de intereses sobre préstamos bancarios	120,124,990	111,313,566
Pago de impuestos	93,088,982	105,192,356

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.



## **1. Operaciones y Principales Políticas Contables**

Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima (“EEGSA”) fue constituida de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala y está autorizada para operar por tiempo indefinido. Su personalidad jurídica fue reconocida el 5 de octubre de 1939. La Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Guatemala y su dirección es 6ta. Avenida 8-14, Zona 1. La actividad de EEGSA es la distribución de electricidad a clientes en los departamentos de Guatemala, lo cual incluye la capital (ciudad de Guatemala), Sacatepéquez y Escuintla. EEGSA clasifica sus servicios como residencial, comercial, industrial, municipal y distribución gubernamental.

Para poder llevar a cabo su actividad, EEGSA firmó contratos a largo plazo con generadores de electricidad autorizados bajo la Ley General de Electricidad (Ver Nota 14), de los cuales Central Generadora San José, Ltda. y Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. son compañías relacionadas y representan 17.75% y 5.62% para 2009 y 19% y 6% para 2008, respectivamente, de las compras de electricidad para cada año. Además, en apoyo de sus operaciones, EEGSA contrata los siguientes servicios de compañías relacionadas:

Transportista Eléctrica Centroamericana, S. A (“Trec”) — Servicios de transmisión de electricidad; Enérgica, S. A. (“Enérgica”) — Servicios de construcción y mantenimiento de ingeniería; Credieegsa, S.A. (“Credieegsa”) — Servicios de personal y administrativo; Inversiones Eléctricas Centroamericanas, S. A. (INVELCA) — Administración de efectivo, Amesa, S.A. (AMESA) – Servicios de almacenaje y manejo de materiales e Inmobiliaria y Desarrolladora Empresarial de América, S.A. (IDEAMSA) – Servicios de arrendamiento de inmuebles.

Distribuidora Eléctrica Centroamericana Dos (II) S. A. (“DECA II”) posee el 80.88% del capital social de EEGSA, el restante 19.12% pertenece al Gobierno de Guatemala, empleados de EEGSA y otros. El capital social de DECA II le pertenece a un consorcio de inversión integrado por Iberdrola Energía, S. A. (49%), TPS de Ultramar Guatemala, S.A. (30%) y Electricidad de Portugal (21%).

EEGSA tiene permiso otorgado por el Ministerio de Energía y Minas, para prestar la distribución final de electricidad dentro de su área de servicio por un periodo de 50 años, el cual se inició el 15 de mayo de 1998.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron aprobados por la administración el 8 de enero de 2010 y el 16 de enero de 2009, respectivamente.

- a. **Base de presentación** — Las principales políticas contables que sigue EEGSA están basadas en políticas y prácticas contables que se encuentran en el Sistema Uniforme de Cuentas para Compañías de Electricidad emitido por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (“CNEE”).

- b. *Uso de estimados* — Las políticas contables de EEGSA requieren que la administración de EEGSA haga cálculos y utilice estimados para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que los cálculos y estimaciones utilizados fueron los adecuados.
- c. *Propiedades e instalaciones en servicio* - El costo inicial de las propiedades, e instalaciones en servicio comprende su precio de compra, cualquier arancel e impuesto de compra no reembolsable y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los gastos incurridos después que los activos fijos se han puesto en operación, tales como reparaciones y costos del mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan como gastos en el período en que se incurren. Si se espera que los gastos resulten en beneficios futuros por el uso de los bienes más allá de su estándar de funcionamiento original, los gastos son capitalizados como un costo adicional de los mismos. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, no se capitalizaron gastos por este concepto.

#### Depreciación

Las propiedades e instalaciones en servicio se deprecian bajo el método de línea recta, considerando las siguientes vidas útiles:

<u>Sistemas de distribución</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Vida útil</u>
Red de distribución	5%	20 años
Alumbrado público	5%	20 años
Estructuras	5%	20 años
Mobiliario y equipo de oficina	10%	10 años
Equipo de cómputo y programas de computación	Entre 20% y 33.33%	Entre 3 y 5 años

#### Obras en proceso

EEGSA sigue la política de registrar como obras en proceso los materiales, mano de obra y otros costos directos e indirectos incurridos previo a su capitalización en: a) la instalación de Líneas de distribución, instalaciones y estructuras de energía eléctrica para los clientes, y b) Las inversiones propias en mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo.

EEGSA no tiene la política de capitalizar intereses sobre préstamos destinados para financiar las propiedades e instalaciones.

- d. **Crédito Mercantil (Goodwill)** - El 11 de septiembre de 1998, Distribuidora Eléctrica Centroamericana, S. A. (“DECA”) adquirió el 80% del capital pagado de EEGSA en US\$520 millones. El exceso del precio de compra sobre el valor en libros de los activos y pasivos de EEGSA fue de Q3,260.7 millones, el cual se registró como crédito mercantil en los estados financieros de DECA. Bajo las normas contables que sigue EEGSA, no se requiere que el precio de compra sea distribuido entre los activos de EEGSA. El 31 de julio de 1999, EEGSA se fusionó con DECA. La fusión fue contabilizada de una manera similar a la unión de intereses (pooling of interest). Como resultado, el crédito mercantil relacionado con la adquisición de las acciones de EEGSA por DECA se incluye en los estados financieros de EEGSA como un activo.

Hasta el 31 de diciembre de 2002, EEGSA amortizaba el crédito mercantil sobre un período de 30 años basado en la vida útil promedio de sus sistemas de transmisión. En el año 2003, EEGSA aportó la mayoría de sus sistemas de transmisión a su otrora subsidiaria TRELEC.

Como resultado, EEGSA redujo el período de amortización del crédito mercantil a 20 años, el cual concuerda con la vida útil estimada de sus sistemas de distribución. El efecto del cambio en el estimado desde que tuvo lugar, ha sido de un incremento de Q57,669,000 en el gasto de amortización para cada año, comparado con el cálculo anterior.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor en libros del crédito mercantil es de Q1,680,456,194 y Q1,844,549,324, respectivamente, neto de amortización acumulada de Q(1,580,199,007) y Q(1,416,105,878) para cada año.

- e. **Gastos Pre-operativos** — Corresponden a los gastos iniciales incurridos por el consorcio de inversión, incluyendo los relacionados con préstamos bancarios obtenidos para la adquisición de EEGSA. Los gastos pre-operativos son amortizados en un periodo de 30 años.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor en libros de los gastos pre-operativos asciende a Q36,748,605 y Q38,625,129, respectivamente, neto de amortización acumulada de Q(20,744,930) y Q(18,868,405) para cada año.

- f. **Costos diferidos** — Las tarifas que EEGSA le aplica a sus clientes son reguladas por la Ley General de Electricidad. EEGSA puede ajustar estas tarifas trimestralmente con base en las variaciones en el precio por Kwh., de su costo total por capacidad y electricidad, peajes, y otros costos relacionados con la distribución de electricidad. EEGSA difiere el monto de los costos incrementados que pueden ser transferidos a los clientes. Los costos diferidos se van trasladando a resultados en el período durante el cual EEGSA espera recuperarlos, el cual regularmente es 3 meses. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los importes pendientes de recuperar por este concepto ascendían a Q384,280,698 y Q41,526,860. (Ver Nota 7).

- g. **Efectivo** - El efectivo incluye los saldos en caja y en bancos. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso. Estos saldos devengan tasas de interés que oscilan entre el 0.10% y el 6% anual. La Compañía relacionada INVELCA, S.A. administra parte del efectivo de EEGSA, el que continúa mostrándose como efectivo en las cuentas de EEGSA. Dicha compañía cobra un porcentaje sobre los rendimientos del efectivo administrado por cuenta de EEGSA.
- h. **Inversiones en títulos** — Las inversiones a largo plazo son mantenidas al vencimiento y están registradas al costo.
- i. **Cuentas por cobrar — clientes y reconocimiento de ingresos**- Las cuentas por cobrar están expresadas a su valor nominal, antes de la provisión para cuentas incobrables. Para efectos de facturación y cobro, los saldos de las cuentas por cobrar a clientes están divididos en ciclos mensuales cuyas fechas de vencimiento son diarios de lunes a viernes. EEGSA sigue la política de reconocer los ingresos al facturar los servicios a los clientes, pero el 31 de diciembre de cada año se estima el monto de ingresos devengados y no facturados por la venta de electricidad entre la última fecha de facturación a clientes y el cierre del año. El monto resultante de esta estimación, EEGSA lo registra como ingresos y como “Cuentas por Cobrar-Clientes-Facturación Cíclica”.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto registrado por ingresos devengados no facturados por venta de electricidad (con base en información al 30 de septiembre de cada año) asciende a Q117,401,124 y Q129,592,976, respectivamente [ver nota 4 (a)].

Las tarifas que EEGSA aplica a la mayoría de sus clientes están reguladas por la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96.

Con base en esta Ley, la CNEE emitió las siguientes resoluciones: a) CNEE-65-2003 y CNEE-66-2003 (reemplazada por la CNEE-8-2004), en las que aprobó las tarifas bases que EEGSA aplicó a sus clientes regulados por el periodo del 1 de agosto de 2003 al 31 de julio de 2008; estas tarifas entraron en vigencia el 1 de agosto de 2003; b) CNEE- 1-2001 en la cual se creó una tarifa especial denominada Tarifa Social para el suministro de electricidad a usuarios con consumo de hasta 300 kilowatios hora (“kWh”); y c) CNEE-1 5-98, CNEE 20-98 y sus reformas en la cual se aprobó las tarifas que EEGSA aplica a los usuarios regulados quienes no son elegibles para la tarifa social del 1 de julio de 1998 al 30 de julio del 2003. El 29 de febrero de 2004 se efectuaron ciertas modificaciones a la tarifa social (ver Nota 24).

Con base en la misma Ley, el 31 de julio de 2008, la CNEE emitió algunas resoluciones las cuales tienen vigencia por un período de cinco años que inicia el 1 de agosto de 2008 y finaliza el 31 de julio de 2013. Las resoluciones emitidas fueron: Resolución CNEE 144-2008 con el objetivo de aprobar en definitiva el estudio tarifario de EEGSA; Resoluciones CNEE 145-2008 y CNEE 146-2008 con el objetivo fijar las tarifas base, valores máximos y fórmulas de ajuste periódico a usuarios de EEGSA afectos a Tarifa Social y No Social, respectivamente.

Con base en el artículo 87 del Reglamento de la Ley General de Electricidad, previa revisión de la CNEE, EEGSA puede transferir a los usuarios, a través de ajustes a la tarifa base, las variaciones ocurridas entre los costos de la energía realmente incurridos y los costos autorizados originalmente y que se recuperan a través de la tarifa base establecida cada cinco años. El importe de los ajustes a la tarifa se determina de forma trimestral y resulta de la diferencia entre el precio por Kwh en sus componentes de potencia y energía, peaje y otros costos relacionados con la distribución de electricidad efectivamente pagados por la Distribuidora y los costos inicialmente autorizados para ser recuperados a través de la tarifa base aprobada al inicio del quinquenio [ver Nota 1 (f)].

EEGSA, con revisión previa de la CNEE, también hace un ajuste semestral al cargo por Valor Agregado de Distribución (“VAD”) incluido en las tarifas base de EEGSA, por medio del cual EEGSA calcula el efecto que la variación entre la tasa de cambio del quetzal / dólar y el Índice de Precios de Consumo en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala, ha tenido sobre el VAD.

EEGSA construye extensiones de su sistema de distribución para atender a clientes que se ubican a más de 200 metros de la línea de distribución más cercana si el cliente acuerda pagar por estas líneas de extensión. Bajo la Ley General de Electricidad, EEGSA retiene título de propiedad sobre estas líneas de extensión. EEGSA registra estos activos como parte de sus propiedades e instalaciones de servicio y registra gastos de depreciación para los mismos sobre sus vidas útiles estimadas en 20 años. Previo al 31 de diciembre de 2002, EEGSA registraba los montos recibidos de clientes por extensiones de líneas como ingresos para el período en la cual se recibieron. A partir del 1 de enero de 2003, los montos recibidos de los clientes por extensiones de líneas son registrados como ingresos diferidos y se amortizan sobre un período de 20 años, que se corresponde con la vida útil estimada de estas extensiones de líneas.

- j. **Provisión para Cuentas Incobrables** - EEGSA registra las provisiones para cuentas incobrables como parte de los gastos administrativos, hasta por el monto que considere suficiente para cubrir cualquier pérdida sobre la realización de sus cuentas por cobrar. Para determinar la suficiencia general de la provisión para cuentas incobrables, EEGSA evalúa el monto y las características de sus cuentas por cobrar trimestralmente. Cuando ocurren retrasos de pago importantes y la probabilidad de recibir el pago completo de su cuenta por cobrar disminuye, EEGSA registra una provisión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la provisión determinada y registrada para cuentas por cobrar a clientes asciende a Q20,971,377 y Q21,473,377, respectivamente.

- k. **Inventarios** - Los inventarios de materiales de operación, mantenimiento y construcción y combustible están valuados al costo promedio ponderado. Estos inventarios se utilizan en las obras de expansión y mejora de la red. Se provisionan los inventarios que se consideran de lento movimiento, en función de su rotación.
- l. **Reserva Legal** - Conforme al Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente el 5% de sus utilidades netas para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la compañía. Sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado.
- m. **Planes de Retiro** - Los empleados que se jubilaron antes del 30 de octubre de 2000 continúan bajo el antiguo plan de retiro, el cual es responsabilidad de EEGSA y se mantiene en un fideicomiso fuera de los registros de EEGSA. Bajo este plan, los beneficios son con base en los años de servicio y un salario promedio final, y su financiamiento es responsabilidad de EEGSA.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo al último cálculo actuarial disponible (al 30 de noviembre de 2009 y 30 de noviembre de 2008, respectivamente), la proporción de obligaciones contraídas por EEGSA con respecto al antiguo plan de retiro es la siguiente (en millones de quetzales):

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Valuación de la reserva matemática de empleados jubilados	Q 77.5	Q	82.1
Fondo disponible	83.1		85.5
Exceso en fondo disponible	<u>5.6</u>		<u>3.4</u>

El cálculo del actuario consideró una tasa de descuento del 6% en 2009 y 2008.

- n. **Depósitos de Consumidores** - Cuando se inicia el servicio por primera vez, EEGSA recauda de sus clientes depósitos para asegurar el pago de las facturas por futuros consumos y registra los montos recibidos como "Depósitos de Consumidores". De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Electricidad, Decreto No. 93-96 de fecha 15 de noviembre de 1996, artículo 94, a partir de dicha fecha hasta el 10 de marzo de 2007, los depósitos recibidos de clientes devengaban intereses reales del 5% anual. A partir del 11 de marzo de 2007 los depósitos recibidos deben devolverse adicionando al capital la tasa de interés activa promedio ponderado mensual del sistema bancario. Cuando un cliente finaliza el servicio tiene derecho a la devolución del depósito, luego de deducido cualquier saldo adeudado, más la tasa de interés indicada anteriormente computada desde el inicio de la relación comercial o desde el

15 de noviembre de 1996 si corresponde a un suministro que ya existía cuando la Ley General de Electricidad cobró vigencia. A partir del 31 de diciembre de 2006, la Compañía registra una provisión por el importe de los intereses originados por los depósitos.

- ñ. **Provisión para indemnizaciones y plan de previsión social** - De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, EEGSA está obligada a indemnizar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias, sobre la base de un mes de sueldo mas la doceava parte de aguinaldo y bono catorce por cada año de servicio. EEGSA tiene la política de pagar indemnización en todos los casos de retiro, considerando el 30% de ventajas económicas sobre salarios ordinarios. En noviembre de 2002, EEGSA y el Sindicato de Luz y Fuerza de Guatemala firmaron un acuerdo colectivo, el cual venció el 30 de septiembre de 2002 y fue renovado en octubre del mismo año, con vencimiento el 30 de septiembre de 2005. El 17 de julio de 2009 se renovó el pacto y se mantienen las condiciones de dicho pacto al 31 de diciembre de 2009. Bajo dicho acuerdo, todos los empleados en servicio fueron puestos bajo un nuevo plan de retiro con beneficios definidos llamado “Plan de previsión social”, el cual es manejado por una entidad independiente, y está organizado por un sistema de contribuciones de autofinanciamiento y capitalización individual. Este plan no forma parte de los registros contables de EEGSA y es administrado por un fideicomiso creado en el Banco Industrial, S. A., devengando intereses anuales a la tasa de mercado, la cual, en promedio al 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue de 8.87% y 8.5% para inversiones en quetzales, y 7.88% y 6% para inversiones en dólares, respectivamente. La contribución inicial de los empleados a este plan fueron las contribuciones acumuladas bajo el plan anterior que estaba vigente al 30 de octubre del 2000, las cuales fueron determinadas por un actuario. Al entrar en vigencia el nuevo plan de previsión social, los empleados contribuyeron y seguirán contribuyendo con el 4% del valor de los salarios ordinarios, el bono 14 y aguinaldo, y las contribuciones de EEGSA han sido y continuarán siendo 10.33% sobre la misma base de las contribuciones de los empleados. Bajo el nuevo pacto colectivo de trabajo, las contribuciones de EEGSA al fondo de capitalización individual de cada empleado del plan de previsión social pueden utilizarse para cubrir la indemnización de los empleados que se retiran bajo ciertas circunstancias, y si hubiera algún excedente en la indemnización no cubierta por estas cuentas, EEGSA pagará este excedente en efectivo.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la obligación máxima contingente para indemnización es la siguiente (en millones de Quetzales):

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Pasivo laboral máximo	Q 58.3	Q	53.2
Contribuciones de EEGSA al fondo	54.6		49.1
Insuficiencia por la cual EEGSA es responsable	<u>3.7</u>		<u>4.1</u>
Provisión para cubrir insuficiencia respecto a la obligación por indemnizaciones	Q <u>20.0</u>	Q	<u>17.4</u>

- o. *Ingresos diferidos*** – De acuerdo con la Ley General de Electricidad, EEGSA está obligada a atender solicitudes de electrificación a interesados que se encuentren dentro de una distancia establecida en el Reglamento de la citada Ley. Cuando las instalaciones solicitadas están fuera del límite, el costo de dichas obras es financiado por el cliente, quien a su vez transfiere la propiedad de tales instalaciones a EEGSA. La Compañía registra como ingresos diferidos el importe de las obras recibidas de terceros, las cuales a su vez se registran como Propiedades e Instalaciones en Servicio. La amortización de tales líneas se reconoce por el método de línea recta reconociendo de forma paralela el ingreso originalmente diferido para compensar el efecto de la amortización. De acuerdo con la Ley General de Electricidad, el mantenimiento de las líneas reconocidas a través de esta operación es obligación de la Distribuidora.
- p. *Contingencias (provisión para riesgos y otros)*** – Las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas para compañías de electricidad, base contable utilizada por EEGSA, permiten el registro de reservas para propósitos operacionales las cuales se registran en el rubro de Otras cuentas por pagar, clasificadas de acuerdo con su vencimiento. Dichas reservas se realizan con el propósito de cubrir riesgos políticos, cambiarios y otros riesgos.
- q. *Instrumentos Financieros (capital de trabajo)*** - Corresponden a los derechos y obligaciones contractuales suscritas por EEGSA en sus operaciones normales y que por lo general se convertirán o liquidarán en efectivo a su vencimiento. Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas, préstamos bancarios, proveedores y otras cuentas por pagar. Estos activos y pasivos financieros se encuentran valuados al costo, el cual se aproxima a su valor razonable.
- r. *Saldos y Transacciones en Moneda Extranjera*** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día de la transacción. Los saldos en moneda extranjera que figuran en el balance general al 31 de diciembre de 2009 y 2008 están valuados a la tasa de cambio vigente en el mercado bancario de la República de Guatemala a esas fechas (ver Nota 27), y las diferencias en cambio generadas entre el tipo de cambio de cierre y el tipo de cambio al que fueron inicialmente registrados son reconocidas como ingreso o gasto dentro del estado de resultados.
- s. *Gastos financieros*** - Los gastos financieros se registran bajo el método de lo devengado y se relacionan principalmente a intereses pagados sobre: (1) Préstamos bancarios con bancos locales y del extranjero (ver Nota 10); (2) Pagarés EEGSA con emisores locales (ver Nota 12); (3) Deuda pendiente de pago al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) (ver Nota 11); (4) El fondo compensatorio de accionistas minoritarios (ver Nota 13).



**t. Gestión de Riesgos –**

**De crédito:**

Los riesgos de crédito o el riesgo de incumplimiento de terceros, se controlan mediante la implementación de las disposiciones de la Ley General de Electricidad con respecto a las políticas para desconectar el suministro de electricidad.

La magnitud de la exposición al riesgo de crédito está representada por los saldos de las cuentas por cobrar, netos de cualquier provisión creada para cubrir posibles pérdidas. EEGSA no tiene exposición significativa, porque los saldos de sus cuentas por cobrar están esparcidos entre todos los clientes, de los cuales ninguno representa más de 10% de la cartera, con la única excepción de las cuentas por cobrar a municipalidades y gobierno que al 31 de diciembre de 2009 y 2008 representan un 12% del total de las cuentas por cobrar.

**De liquidez:**

La Administración de EEGSA estima que no existe una exposición importante al riesgo de liquidez, ya sea originado por la posibilidad de que los clientes no puedan cumplir con sus obligaciones con EEGSA dentro de los términos normales establecidos, o bien porque EEGSA tenga dificultades para obtener fondos para cumplir con sus compromisos asociados con activos y pasivos financieros.

**De flujos de efectivo:**

La Administración de EEGSA estima que no existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe, excepto por la exposición al riesgo de los flujos de efectivo que pudieran surgir debido a la fluctuación en la tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al quetzal que pudieran requerir flujos de efectivo adicionales para pagar préstamos en moneda extranjera.

- u. *Eventos subsecuentes*** - No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en las notas que forman parte de los mismos.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA****Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2009 y 2008****2. Propiedades e Instalaciones en Servicio**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y durante los años terminados en esas fechas, el movimiento y los saldos de la inversión en propiedades e instalaciones en servicio fueron los siguientes:

**2009**

<i>Descripción</i>	<i>Saldo al principio del año</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Bajas</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Equipo de distribución	Q 1,481,662,522	602,606	(314,666)	97,140,033	Q 1,579,090,495
Alumbrado público	88,050,626	-	-	1,209,531	89,260,157
Estructuras	9,370,745	-	(1,280,648)	-	8,090,097
Terrenos y derecho de vía	8,204,304	-	-	-	8,204,304
Mobiliario y equipo	<u>221,599,823</u>	<u>183,588</u>	<u>(4,796,345)</u>	<u>11,889,147</u>	<u>228,876,213</u>
	1,808,888,020	786,194	(6,391,659)	110,238,711	1,913,521,266
Depreciaciones acumuladas	<u>(785,719,024)</u>	<u>(94,563,052)</u>	<u>5,778,245</u>	-	<u>(874,503,831)</u>
Neto	1,023,168,996	(93,776,858)	-613,414	110,238,711	1,039,017,435
Obras en curso	<u>43,012,899</u>	<u>96,766,767</u>	<u>(2,299,000)</u>	<u>(110,238,711)</u>	<u>27,241,955</u>
<b>Total</b>	<b>Q 1,066,181,895</b>	<b>2,989,909</b>	<b>(2,912,414)</b>	<b>-</b>	<b>Q 1,066,259,390</b>

**2008**

<i>Descripción</i>	<i>Saldo al principio del año</i>	<i>Adiciones</i>	<i>Bajas</i>	<i>Transferencias</i>	<i>Saldo al final del año</i>
Equipo de distribución	Q 1,343,616,052	6,228,502	(2,428,834)	134,246,802	Q 1,481,662,522
Alumbrado público	77,357,889	-	-	10,692,737	88,050,626
Estructuras	9,370,745	-	-	-	9,370,745
Terrenos y derecho de vía	8,204,304	-	-	-	8,204,304
Mobiliario y equipo	<u>193,911,060</u>	<u>2,580,127</u>	<u>(66,373)</u>	<u>25,175,009</u>	<u>221,599,823</u>
	1,632,460,050	8,808,629	(2,495,207)	170,114,548	1,808,888,020
Depreciaciones acumuladas	<u>(699,527,250)</u>	<u>(86,289,983)</u>	<u>98,209</u>	-	<u>(785,719,024)</u>
Neto	932,932,800	(77,481,354)	(2,396,998)	170,114,548	1,023,168,996
Obras en curso	<u>55,639,125</u>	<u>164,273,202</u>	<u>(6,784,880)</u>	<u>(170,114,548)</u>	<u>43,012,899</u>
<b>Total</b>	<b>Q 988,571,925</b>	<b>86,791,848</b>	<b>(9,181,878)</b>	<b>-</b>	<b>Q 1,066,181,895</b>

**3. Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las inversiones en valores correspondían a bonos emitidos por un fideicomiso constituido en el extranjero y garantizados con los flujos de efectivo de un préstamo de Citibank, N.A. por un monto de US\$27,661,304 y US\$23,670,000 equivalentes a Q231,093,324 y Q184,190,235, respectivamente, los cuales devengan una tasa de interés de 8.5% anual y con vencimiento en 2014. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el rubro de inversiones incluye inversiones respaldadas por bonos emitidos por el Estado de Guatemala a través del Ministerio de Finanzas Públicas por Q2,550,000, que devengan una tasa de interés de 9% anual, con vencimiento en 2016.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**4. Cuentas por Cobrar a Consumidores - Neto**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de cuentas por cobrar a consumidores se integran así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Comercial, industrial y residencial	Q 257,834,447	Q	265,825,374
Facturación cíclica <u>a/</u>	117,401,124		129,592,976
Municipalidades	40,785,786		46,780,602
Gobierno	11,372,816		7,237,451
Otras	-		6,295
	<u>427,394,173</u>		<u>449,442,698</u>
Menos provisión para cuentas incobrables	(20,971,377)		(21,473,377)
	<u>Q 406,422,796</u>	Q	<u>427,969,321</u>

a/ Corresponde al monto estimado de ingresos devengados pendientes de facturación por venta de electricidad al 31 de diciembre de 2009 y 2008, ver Nota 1 (i).

El saldo de cuentas por cobrar clasificado por fechas de vencimiento al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se integra así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Corriente	Q 395,449,879	Q	410,549,038
Vencido a 31 a 60 días	4,371,973		5,260,720
Vencido a 61 a 90 días	2,271,986		3,731,530
Vencido a más de 91 días	25,300,335		29,901,410
	<u>Q 427,394,173</u>	Q	<u>449,442,698</u>

**5. Otras Cuentas Por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por cobrar se integran así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Instituto Nacional de Electrificación – INDE <u>a/</u>	Q 48,630,023	Q	38,617,289
Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz <u>b/</u>	12,364,163		48,537,789
Administrador del Mercado Mayorista <u>c/</u>	76,403,634		99,710,769
Pagos a cuenta de impuesto sobre la renta <u>d/</u>	43,829,404		57,254,567
Impuesto de Solidaridad <u>e/</u>	36,895,416		-
Anticipo a empleados	3,093,448		3,104,451
Anticipo a proveedores	767,285		1,050,131
Impuesto al Valor Agregado-IVA	13,638,728		-
Otras	12,123,500		10,538,644
	<u>Q 247,745,601</u>	Q	<u>258,813,640</u>

- a/ Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, Q48.6 y Q38.6 millones corresponden a la cuenta por cobrar al INDE por el subsidio aplicado a los clientes en la facturación de 2009 y 2008, que califican en la tarifa social.
- b/ El Decreto 19-04 del Congreso de la República creó un impuesto denominado Impuesto Extraordinario y Temporal para el apoyo a los Acuerdos de Paz - IETAAP, el cual se calcula sobre el 2.5% de cualquiera de las dos bases siguientes: a) la cuarta parte del monto del activo neto, o b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si los activos son cuatro veces mayor que los ingresos, el impuesto se pagará sobre la base de ingresos. EEGSA calcula el impuesto sobre los activos netos. De acuerdo con la Ley respectiva, el monto del IETAAP pagado durante los cuatro trimestres del año calendario, es acreditable al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento, teniendo para ello los 3 años calendarios inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual. El IETAAP que no sea acreditado en este plazo, es considerado como un gasto, el cual es deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años antes mencionados.

La tasa de este impuesto se ha venido reduciendo progresivamente, siendo del 1.25% de enero 2005 a junio 2006 y del 1% de julio de 2006 a diciembre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2009, EEGSA estima generar utilidades gravables suficientes para acreditar la totalidad del IETAAP en el plazo establecido por la ley.

- c/ Corresponde a la venta de excedente de electricidad al mercado mayorista para cubrir las necesidades de otros distribuidores. Estos montos son facturados con base en los informes emitidos por el Administrador del Mercado Mayorista. El saldo al 31 de diciembre del 2009 y 2008 corresponde a ventas hechas durante los meses de noviembre y diciembre de cada año.
- d/ De acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Decreto 26-95 reformado, EEGSA debe hacer pagos trimestrales en base a una de las opciones que dispone dicha ley. Al 31 de diciembre 2009 y 2008 EEGSA calcula su pago en base a la renta imponible estimada y cierres contables parciales al final de cada período fiscal, respectivamente. El saldo registrado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a pagos a cuenta hechos entre 2009 y 2008 y que serán acreditados a futuros pagos de impuesto sobre la renta.
- e/ El Decreto 73-08 del Congreso de la República creó un impuesto denominado Impuesto de Solidaridad — ISO, el cual se calcula sobre el 1% de cualquiera de las dos bases siguientes: a) la cuarta parte del monto del activo neto, o b) la cuarta parte de los ingresos brutos. Si los activos son cuatro veces mayor que los ingresos, el impuesto se pagará sobre la base de ingresos. EEGSA calcula el impuesto sobre los ingresos brutos. De acuerdo con la Ley respectiva, el monto del ISO pagado durante

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA****Notas a los estados financieros****Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

los cuatro trimestres del año calendario, es acreditable al Impuesto Sobre la Renta hasta su agotamiento, teniendo para ello los 3 años calendarios inmediatos siguientes, tanto al que deba pagarse en forma trimestral, como al que se determine en la liquidación definitiva anual. El ISO que no sea acreditado en este plazo, es considerado como un gasto, el cual es deducible para efectos del Impuesto Sobre la Renta del período de liquidación definitiva anual en que concluyan los tres años antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2009, EEGSA estima generar utilidades gravables suficientes para acreditar la totalidad del ISO en el plazo establecido por la ley.

**6. Compañías Relacionadas**

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas son cuentas a corto plazo que no devengan tasa de interés. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están integradas de la siguiente manera:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
<b>Cuentas por cobrar</b>			
Comegsa, servicios administrativos y uso de sistemas de distribución	Q 6,595,408	Q	6,525,046
Enérgica, S. A., servicios de construcción de líneas	498,305		1,834,703
Trelec, S.A.	463,360		150,369
Amesa	55,708		355,755
Ideamsa	42,288		-
Navega, S.A.	-		545,205
	<u>Q 7,655,069</u>	<u>Q</u>	<u>9,411,078</u>
	<u>2009</u>		<u>2008</u>
<b>Cuentas por pagar</b>			
Enérgica, S. A. - mantenimiento y construcción de líneas	Q 3,754,165	Q	1,931,446
Ideamsa	1,642,343		1,520,670
Amesa	359,890		429,803
Invelca -Administración de efectivo	338,164		38,223
Trelec, - uso de sistemas de transporte	176,369		286,293
Credieegsa – contratación de personal y comisiones sobre cobros	93,423		177,176
Comercializadora Eléctrica de Guatemala, S. A. – COMEGSA	17,786		27,147
	<u>Q 6,382,140</u>	<u>Q</u>	<u>4,410,758</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Transacciones:</b>		
<b>Ingresos-</b>		
Uso de sistemas de distribución – COMEGSA	Q 44,039,019	Q 113,225,377
Venta de suministros	14,249,471	22,240,945
Pérdida de electricidad EEGSA-COMEGSA	12,684,364	15,950,102
Alquiler y servicios administrativos	8,270,067	8,321,510
Multas sistemas de distribución — COMEGSA	3,198,602	5,830,621
Venta de combustible y lubricantes	93,125	1,678,541
Servicios técnicos e información	-	770,547
	<u>Q 82,534,648</u>	<u>Q 168,017,643</u>
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Gastos-</b>		
Peajes de transmisión	Q 95,497,321	Q 76,987,090
Comunicaciones, alquileres y servicios administrativos	18,574,098	20,840,202
Mantenimiento de líneas de distribución	13,379,943	18,062,815
Gestión de almacén y otros relacionados	6,806,270	8,106,613
Gastos por servicios de administración de efectivo	2,047,694	87,224
Servicios de personal	191,850	719,303
Cobros clientes morosos	6,438	1,166,972
Honorario de operador	-	41,079,338
Comisión de apoyo financiero-Comegsa	-	280,619
	<u>Q 136,503,614</u>	<u>Q 167,330,176</u>

**7. Costos Diferidos**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los costos diferidos se integran así, ver Notas 1 (f) y 1(i):

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Costo Diferido – Corriente	Q 384,280,698	Q 41,526,860
Total	<u>Q 384,280,698</u>	<u>Q 41,526,860</u>

**8. Inventarios - Neto**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el rubro de inventarios incluye:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Materiales de operación, mantenimiento y construcción	Q 73,832,188	Q 98,716,058
Combustible, materiales y otros bienes	28,843,291	34,814,673
	<u>102,675,480</u>	<u>133,530,731</u>
Menos - provisión por obsolescencia de inventarios a/	(7,838,183)	(7,305,560)
	<u>Q 94,837,297</u>	<u>Q 126,225,171</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

---

a/ El movimiento de la cuenta para la provisión para la obsolescencia de inventarios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	Q 7,305,560	Q 6,146,434
Provisión (gasto)	<u>532,623</u>	<u>1,159,126</u>
Saldo al final del año	<u>Q 7,838,183</u>	<u>Q 7,305,560</u>

**9. Capital Autorizado, Suscrito y Pagado**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital autorizado, suscrito y pagado de EEGSA estaba integrado por los siguientes tipos de acciones, con valor nominal de Q10 cada uno:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Valor total</u>
Capital autorizado:		
Acciones preferentes acumuladas a/		
Serie "A" al 8%	75,000	Q 750,000
Serie "B" al 7%	30,000	300,000
Serie "C" al 8%	120,000	1,200,000
Acciones ordinarias	<u>130,650,000</u>	<u>1,306,500,000</u>
	130,875,000	1,308,750,000
Menos - acciones no suscritas	<u>(51,605,368)</u>	<u>(516,053,680)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>79,269,632</u>	<u>Q 792,696,320</u>

a/ En caso de la liquidación de EEGSA o cualquier distribución total o parcial de dividendos acumulados devengados pendientes de pago, la Serie "A" y Serie "B" de acciones preferentes acumuladas tienen prioridad sobre la Serie "C" de acciones preferentes acumuladas, y la Serie "C" de acciones preferentes acumuladas tienen prioridad sobre las acciones comunes.

**Pago de Dividendos:**

**2009 -**

En Acta No. 105 de sesión celebrada el 29 de abril de 2009, en Asamblea de Accionistas se autorizó el pago de dividendo preferente de Q177,000. Al 31 de diciembre de 2009, estaba pendiente de pago por concepto de dividendos ordinarios Q17,448,954 y Q388,138 de dividendos preferentes, respectivamente.

**2008 -**

En Acta No. 104 de sesión celebrada el 11 de junio de 2008, en Asamblea de Accionistas se autorizó el pago de dividendos por Q79,044,632 más dividendo preferente de Q177,000 para un total de Q79,221,632. Al 31 de diciembre de 2008, estaba pendiente de pago por concepto de dividendos ordinarios por Q18,534,194 y Q367,999 preferentes, respectivamente.

**10. Deuda con instituciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la deuda con instituciones financieras se integra así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Del exterior-</b>		
Citibank, N.Y. a/	Q 835,439,000	Q 778,159,000
Total deuda con bancos del exterior	<u>835,439,000</u>	<u>778,159,000</u>
<b>Local-</b>		
<u>Corporación BI</u>		
Banco Industrial, S.A. b/	232,400,000	232,400,000
<u>Corporación G&amp;T Continental</u>		
Banco G&T Continental, S. A. b/	<u>232,400,000</u>	<u>232,400,000</u>
	464,800,000	464,800,000
Banco Reformador, S. A. b/	76,800,000	76,800,000
Banco Internacional, S. A. b/	33,000,000	33,000,000
Banco Cuscatlán, S. A. c/	<u>15,999,871</u>	<u>23,997,418</u>
Total deuda con bancos locales	<u>590,599,871</u>	<u>598,597,418</u>
Total deuda a largo plazo	1,426,038,871	1,376,756,418
Menos porción corriente	<u>(8,000,000)</u>	<u>(8,000,000)</u>
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	Q <u>1,418,038,871</u>	Q <u>1,368,756,418</u>

a/ El 21 de diciembre de 2004, EEGSA suscribió un préstamo con garantía fiduciaria con Citibank N.Y. (Nueva York, Estados Unidos de Norte América) con el objetivo de cancelar anticipadamente el préstamo que se tenía con ABN AMRO Bank. El monto del préstamo asciende a US\$100,000,000 pagaderos a su vencimiento el 21 de diciembre de 2014. Devenga una tasa de interés anual del 8.5%, los cuales son pagaderos semestralmente el 21 de junio y 21 de diciembre de cada año. El co-deudor de éste préstamo es la compañía asociada COMEGSA. Este préstamo contiene ciertas estipulaciones para EEGSA, las cuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008 habían sido cumplidas.

Los intereses pagados por este préstamo durante 2009 y 2008 ascendieron a Q69,635,137 y Q64,437,693 respectivamente.

b/ El plazo de estas obligaciones es de 10 años, iniciando en 2007, con un período de gracia de 3 años para la amortización de capital y una tasas de interés activa promedio del mercado (13.88% y 13.39% al 31 de diciembre de 2009 y 2008) menos un 5.5%. Durante 2009 y 2008 los intereses pagados por estos préstamos ascendieron a Q50,489,853 y Q46,875,873 respectivamente.

c/ El plazo de esta obligación vence el 7 de diciembre de 2011 con una tasa de interés activa promedio del mercado (13.88% y 13.39% al 31 de diciembre de 2009 y 2008) menos 5.80% con amortizaciones semestrales.



**11. Deuda con el Instituto Nacional de Electrificación (INDE)**

El 16 de junio de 1998, EEGSA entró en un acuerdo de pago de deuda con el INDE por los montos adeudados al 31 de mayo de 1998 por la compra de electricidad. El acuerdo está denominado en quetzales y consiste en dos fracciones. Una de las fracciones fue pagada en su totalidad al 31 de diciembre de 2002. La segunda fracción, con un monto original de capital de Q181,237,287 se está amortizando en un periodo de 20 años en pagos iguales mensuales de Q916,849, el cual incluye capital e intereses acumulados a una tasa de 2% por año. El monto vigente de esta deuda al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo del acuerdo de pago	Q 42,034,172	Q 52,086,448
Menos - porción a corto plazo (ver Nota 14)	<u>(9,295,504)</u>	<u>(9,295,504)</u>
Deuda a largo plazo	<u>Q 32,738,668</u>	<u>Q 42,790,944</u>

**12. Documentos por pagar**

En Acta No. 99 de fecha 19 de mayo de 2006, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas autorizó la emisión de títulos hasta por un monto de Q100,000,000. La emisión de los títulos fue autorizada con el propósito de balancear la estructura financiera y crediticia de EEGSA. Se autorizó la emisión de Pagarés EEGSA a través de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., con garantía de los activos de EEGSA. La emisión se autorizó con un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 devengan una tasa de interés fija de 7.5% y 7.25% anual, respectivamente. El monto vigente de estos pagarés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo de pagarés	Q 30,000,000	Q 48,845,000
Menos - porción a corto plazo	<u>(30,000,000)</u>	<u>(18,845,000)</u>
Deuda a largo plazo	<u>Q -</u>	<u>Q 30,000,000</u>

**13. Fondo compensatorio de accionistas minoritarios**

Como resultado de la fusión de EEGSA y DECA el 31 de julio de 1999, EEGSA creó el "Fondo de Compensación a Accionistas Minoritarios" para compensar a los accionistas minoritarios de EEGSA por las nuevas obligaciones financieras y gastos amortizables absorbidos por EEGSA como resultado de la fusión con DECA. EEGSA registró un pasivo de Q98,076,028, y atribuyó a 3,381,932 acciones comunes el derecho de cobrar Q29 por acción.

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

---

El fondo devengaba intereses de 13.55% por año e inicialmente se contempló pagar a los accionistas en un período de 10 años, por medio de pagos iguales de Q5.46 por acción. La fecha de cada pago anual era fijada por una Asamblea General Anual de los Accionistas.

Con facultades otorgadas por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración acordó mediante acta 2263 del 13 de septiembre de 2005, efectuar el pago anticipado del fondo compensatorio de accionistas. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, quedan Q15,895,420 y Q16,953,005, respectivamente que se espera sean cancelados en el corto plazo.

Durante 2009 y 2008 no se acumularon intereses sobre esta deuda.

#### **14. Proveedores**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 las facturas pendientes de pago y pasivos acumulados con proveedores de electricidad se integran así:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Instituto Nacional de Electrificación (INDE)	Q 116,364,415	Q 108,735,138
Central Generadora San José, Ltda.	87,970,782	63,568,625
Puerto Quetzal Power Corp.	53,599,532	25,672,205
Ingenio Pantaleón, S. A.	35,833,583	18,678,391
Ingenio La Unión, S. A.	32,543,639	17,326,254
Compañía Agrícola Industrial Santa Ana	31,195,251	17,612,487
Ingenio Concepción, S. A.	21,560,637	13,059,951
Ingenio Madre Tierra, S. A.	20,739,850	10,174,780
Administrador del Mercado Mayorista	19,338,560	57,252,904
Ingenio Magdalena, S. A.	7,415,265	10,244,084
Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. <u>a/</u>	232,963	166,408
	<u>Q 426,794,477</u>	<u>Q 342,491,227</u>

a/ De acuerdo con la Ley General de Electricidad, EEGSA entró en un acuerdo con el AMM bajo el cual el AMM compró el derecho de toda la potencia bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda. por un tiempo indefinido. El AMM utiliza esta capacidad como una reserva rápida y carga a los miembros del AMM, bajo prorrata, la porción de los cargos fijos bajo este acuerdo de compra de potencia. EEGSA registra el ingreso por las ventas de potencia al AMM bajo el contrato de compra de energía suscrito por EEGSA con Tampa Centroamericana de Electricidad, Ltda., como “Ventas de energía — mercado mayorista” y registra el costo de potencia y electricidad comprada a TCAE como “Compras de energía — proveedores directos.”

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**15. Otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las otras cuentas por pagar se integran así:

	<u>2009</u>		<u>2008</u>
Riesgos cambiarios y otros riesgos	Q 594,627,864	Q	600,036,178
Menos — Porción a largo plazo	<u>(172,528,459)</u>		<u>(147,096,363)</u>
Riesgos cambiarios y otros riesgos a corto plazo	422,099,405		452,939,815
Impuesto sobre la renta a pagar (ver Nota 23)	62,626,350		155,044,115
Tasa municipal a/	63,757,214		58,940,326
Proveedores locales	68,976,403		53,801,598
Dividendos a pagar	17,837,092		18,902,193
Cuentas por pagar accionistas AFAC	15,122,645		15,562,635
Proveedores en el extranjero	2,940,817		5,230,411
Prestaciones laborales	2,078,849		3,191,647
Provisión para multas y recargos	2,818,202		2,818,202
Intereses bancarios	2,042,820		1,902,759
Otros	9,381,031		15,970,931
	<u>Q 669,680,828</u>	<u>Q</u>	<u>784,304,632</u>

a/ Corresponde a tasa municipal por consumo de electricidad que los consumidores deben pagar en sus distritos respectivos y la cual está incluida en las facturas emitidas por EEGSA. La tasa municipal cobrada se transfiere a la municipalidad al mes siguiente de cobrada.

**16. Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, EEGSA tiene la siguiente posición en moneda extranjera:

<b>2009</b>	<i>Divisas equivalentes a</i>	
	<u>U.S. Dólares</u>	<u>Quetzales</u>
<b>Activos-</b>		
Efectivo e inversiones a largo plazo	US\$ 28,345,345	Q 236,808,067
<b>Pasivos-</b>		
Préstamos con bancos extranjeros	(100,000,000)	(835,439,000)
Proveedores en el extranjero	(352,009)	(2,940,817)
Intereses	<u>(244,521)</u>	<u>(2,042,821)</u>
	<u>(100,596,530)</u>	<u>(840,422,638)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	<u>US\$ (72,251,185)</u>	<u>Q 603,614,571</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

<b>2008</b>	<i>Divisas equivalentes a</i>	
	<i>U.S. Dólares</i>	<i>Quetzales</i>
<b>Activos-</b>		
Efectivo e inversiones a largo plazo	US\$ 29,605,718	Q 230,379,559
<b>Pasivos-</b>		
Préstamos con bancos extranjeros	(100,000,000)	(778,159,000)
Proveedores en el extranjero	(529,979)	(4,124,081)
Intereses	(244,521)	(1,902,759)
	<u>(100,774,500)</u>	<u>(784,185,841)</u>
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	US\$ <u>(71,168,782)</u>	Q <u>(553,806,282)</u>

**17. Venta de electricidad**

Los ingresos por venta de electricidad durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestran a continuación.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Residencial y cíclica	Q 1,833,458,974	Q 1,965,527,269
Comercial e industrial	1,293,471,062	1,501,871,943
Mercado mayorista	331,666,309	574,522,231
Edificios y otras autoridades públicas	486,414,324	519,528,233
Alumbrado público	2,761,093	2,903,377
	<u>Q 3,947,771,762</u>	<u>Q 4,564,353,053</u>

**18. Compra de electricidad**

Las compras de electricidad a generadoras durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se resumen a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b><u>Compras de Electricidad:</u></b>		
Proveedores directos	Q 2,413,826,964	Q 2,331,009,876
Cogeneradores	785,995,220	842,770,155
Mercado mayorista	288,237,944	210,226,022
Consumo de combustible para generación	29,093,902	34,610,365
	<u>3,517,154,030</u>	<u>3,418,616,418</u>
<b><u>Peajes:</u></b>		
Peajes de transmisión	173,281,939	194,684,334
Amortización de costos diferidos aplicados a la tarifa	(393,500,273)	124,684,645
<b>Pagos de mantenimiento:</b>		
CNEE a/	17,149,347	16,033,367
Administrador del Mercado Mayorista	9,576,624	9,854,454
<b>Total compras de electricidad</b>	<u>Q 3,323,661,667</u>	<u>Q 3,763,873,218</u>

- a/ Con base en la Ley General de Electricidad, a todas las compañías de distribución de electricidad se les requiere pagar un honorario mensual a CNEE igual al 0.3% del total de electricidad distribuido multiplicado por el precio por Kwh de la tasa residencial en la Ciudad de Guatemala

**19. Gastos de administración**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, EEGSA incurrió en los siguientes gastos de administración:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Salarios, sueldos y prestaciones laborales	Q 68,730,454	Q 78,398,371
Honorarios profesionales	19,463,171	35,923,517
Otros gastos administrativos	15,241,414	18,747,324
Arrendamientos	17,545,969	17,508,688
Comisiones por cobros	15,442,617	15,125,090
Licencias de programas de cómputo	9,098,763	8,573,836
Publicidad y promociones	4,639,288	5,287,332
Seguridad	4,923,312	3,322,134
Indemnización	2,686,248	2,911,889
Seguros y bonos	1,175,006	2,028,687
Teléfonos y teléfonos celulares	1,130,500	1,239,045
Distribución de facturas	837,749	1,125,922
Gastos corporativos	376,755	1,086,086
Suministros de oficina	575,341	1,006,279
Gastos en equipo de cómputo	1,414,162	1,379,276
Impuestos y contribuciones	211,522	273,800
Transmisión de datos	200,772	184,348
Provisión para cuentas incobrables	4,528,807	-
	Q <u>168,221,850</u>	Q <u>194,121,624</u>

**20. Intereses sobre préstamos bancarios y deuda del INDE**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, EEGSA incurrió en los siguientes gastos por concepto de intereses:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Sobre préstamos bancarios	Q 99,649,611	Q 95,889,856
Sobre pagarés	3,554,051	4,114,091
Sobre deuda con el INDE	933,182	1,132,378
	Q <u>104,136,844</u>	Q <u>101,136,325</u>

**Empresa Eléctrica de Guatemala, S. A. - EEGSA**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

**21. Otros (ingresos) gastos financieros - neto**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, EEGSA devengó los siguientes ingresos y gastos financieros:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Otros ingresos:</b>		
Intereses devengados en inversiones y depósitos de ahorro	Q (21,795,213)	Q (2,733,690)
Otros	(1,739,939)	-
Intereses devengados por mora	<u>(10,899,686)</u>	<u>(10,695,624)</u>
	<u>(34,434,838)</u>	<u>(13,429,314)</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Pérdidas en cambio de moneda extranjera, neto	43,005,827	12,070,252
Otros	2,937,402	988,039
Intereses sobre inversiones a corto plazo, comisiones y otros	616,838	522,692
Gastos comisión de apoyo financiero	-	280,618
	<u>46,560,067</u>	<u>13,861,601</u>
	<u>Q 12,125,229</u>	<u>Q 432,287</u>

**22. Ingresos no operacionales - neto**

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 EEGSA devengó los siguientes ingresos y gastos no operacionales:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Ingresos:</b>		
Venta de materiales	Q 14,274,247	Q 23,168,841
Otros	18,195,602	12,974,290
Alquiler y servicios	10,253,751	8,553,169
Mantenimiento de alumbrado público	5,120,423	5,841,656
Servicios prestados	4,483,359	4,689,333
Comisión tasa municipal recaudada	2,427,225	2,309,358
Comisión por cheques rechazados	267,780	389,394
Ganancias de capital	238,714	103,466
Venta de gasolina y lubricantes	93,125	1,678,541
	<u>55,354,226</u>	<u>59,708,048</u>
<b>Gastos</b>		
Costo materiales y combustibles	(13,392,847)	(23,052,724)
Otros	(2,649,006)	(10,444,588)
Aportes a fondos de pensiones	(562,326)	(620,088)
Gastos no deducibles	(768,362)	(16,547)
	<u>(17,372,541)</u>	<u>(34,133,947)</u>
	<u>Q 37,981,685</u>	<u>Q 25,574,101</u>

### 23. Impuesto sobre la renta

La conciliación entre la utilidad contable y la renta imponible, para el propósito de determinar el impuesto sobre la renta de EEGSA por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad del año antes de impuesto sobre la renta	Q 183,592,381	Q 396,887,713
Mas -Gastos no deducibles	61,154,807	117,398,924
Más – Ajustes por extensión de líneas	3,181,770	6,722,355
Menos -Ingresos no afectos	(45,908,471)	(20,866,684)
Menos -Otras Deducciones	<u>(238,714)</u>	<u>(103,466)</u>
Renta imponible	201,781,773	500,038,842
Tasa de impuestos a aplicar	31%	31%
Impuesto sobre la renta	62,552,349	155,012,041
Impuestos sobre ganancias de capital	74,002	32,074
Gasto de impuesto sobre la renta del año	<u>Q 62,626,351</u>	<u>Q 155,044,115</u>
Tasa efectiva de impuesto	34.1%	39.1%

Durante 2009 las autoridades fiscales efectuaron revisiones a las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por EEGSA por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2008. A la fecha las autoridades han informado de ciertos ajustes basados en criterios que la Compañía no comparte debido a que considera que carecen de sustento legal. Por tal motivo ha iniciado las acciones de defensa pertinentes.

La facultad del fisco para ejercer el derecho de revisión es de cuatro años, contados desde la fecha del vencimiento del plazo para presentar las declaraciones.

### 24. Tarifa social

Como se mencionó en Nota 1 (i), existe una tarifa social especial para el suministro de electricidad a usuarios que consumen mensualmente hasta 300-kilovatios en una hora. Los cargos bases para la tarifa se han establecido por el precio del contrato de suministro del Instituto Nacional de Electrificación (“INDE”) y se pueden ajustar al ser revisados por el CNEE. El 29 de Febrero de 2004, se realizaron ciertas modificaciones para el cargo de la tarifa base, las cuales quedaron sin efecto como se indica en el párrafo siguiente.

El 9 de Noviembre de 2004 la Corte Constitucional notificó a EEGSA de la resolución del expediente 2287-2004 relacionado con la apelación provisional de amparo otorgada al Procurador de los Derechos Humanos el 7 de Mayo de 2004. Esta resolución resolvió a favor de la solicitud de ejecución de la apelación provisional de amparo ordenando lo siguiente: (a) la destitución inmediata de los miembros que forman parte de CNEE y (b) ordena a las autoridades y entidades acusadas reembolsar a todos los usuarios de electricidad que están dentro de la Ley de Tarifa Social la diferencia y exceso de cantidades que han sido cobradas desde el 1 de Mayo de 2004. También se le ordenó al Presidente de la República asegurarse del fiel cumplimiento con la resolución así como proceder con el nombramiento temporal o permanente de los respectivos miembros de CNEE.

En 2005 quedó sin efecto el amparo que la Corte de Constitucionalidad otorgó al Procurador de los Derechos Humanos mencionada anteriormente, sin que EEGSA tuviera que incurrir en devoluciones o costos adicionales relacionados con dicho tema. Al 31 de diciembre de 2009 continua vigente el escalonamiento de la tarifa social.

#### **25. Regulaciones relacionadas con modificaciones al Sistema Uniforme de Cuentas**

Con fecha 2 de abril de 2009, la Comisión Nacional de Energía Eléctrica – CNEE (ente regulador) emitió la Resolución CNEE 55-2009 que contiene la Norma Técnica del Sistema Uniforme de Cuentas. La Resolución establece la obligación por parte las empresas de distribución final de energía eléctrica de adoptar un nuevo Sistema Unificado de Cuentas y de reportar, en etapa de régimen a partir del 1 de enero de 2010, información financiera y operativa específica. La compañía ha iniciado los procesos legales correspondientes dado que considera que tal resolución carece de fundamento legal.

#### **26. Unidad monetaria**

La Compañía mantiene sus registros contables en Quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Banco de Guatemala estableció un único tipo de cambio de referencia con relación al Dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que era de Q8.35439 y Q7.78159 por US\$1.00 respectivamente.